



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010948-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a razones por las que no habrá consulta médica desde el 4 al 16 de enero de 2019 en Saelices el Chico (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010787 a PE/011102.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Tablón de Anuncios del Consultorio Local de Saelices el Chico (Salamanca) hay un cartel explicativo de los días de consulta médica, tal como explica hubo consulta el 4 de enero, y no volverá haberla hasta el próximo 16 de enero. .

PREGUNTAS

- 1. ¿Cuáles son las causas por las que no habrá consulta médica desde el 4 al 16 de enero de 2019 en Saelices el Chico (Salamanca)?**
- 2. ¿Qué medidas ha implementado la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca para solucionar esta problemática?**
- 3. ¿Qué medidas tiene previstas para que no vuelva a ocurrir en el futuro?**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 09 de enero de 2019

El Procurador

Juan Luis Ceba Álvarez,

